



**ARTÍCULO 17 TER**

**C) DOCUMENTOS QUE RESPALDEN BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN**

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos

Responsable: Licenciada Martha Liseth Alvarizaes Nájera

Mes/ año: Marzo 2024

No.	Nombre del Bono o Beneficio Salarial	Base Legal	Monto y Frecuencia de Pago	
			Mensual	Anual
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Para dar cumplimiento a este inciso, deberá remitir copia de los documentos de respaldo respectivos, en forma digital

00000005

*(Handwritten signature)*  
Licda. Martha Alvarizaes Nájera de Barrios  
Subdelegada de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



Literal B)

- Programación y reprogramaciones de jornales del mes de marzo 2024.

Literal C)

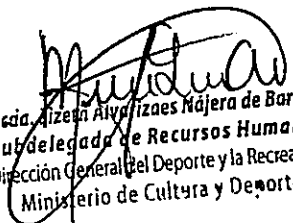
- Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados ó no de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

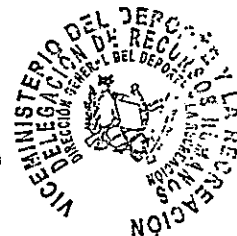
Durante el mes de marzo 2024, ningún empleado de la Dirección General del Deporte y la Recreación ha percibido bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo u otros similares.

Cabe resaltar que la información que se adjunta de la literal "B", coincide exactamente con los Sistemas de Administración Financiera, Contable y de Auditoría. No está de más mencionar que la persona responsable de avalar los reportes adjuntos es, la Licenciada Martha Liseth Alvarizaes Nájera, Sub Delegada de Recursos Humanos de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Sin otro particular, me suscribo con muestras de estima

Deferentemente,

  
Licda. Lizeth Alvarizaes Nájera de Barrios  
Subdelegada de Recursos Humanos  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes



C. c. Archivo